



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LAS
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
SUBGERENCIA DE LOGISTICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las 15:30hr. Del día 26 de marzo de 2024 en esta Municipalidad Distrital de Santa Rosa, el Órgano encargado de las Contrataciones levanta la presente ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO conforme a lo que a continuación se detalla: Se remitió la CARTA N°002-2024-SGL-GAF/MDSR, conforme lo establece el Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado el Artículo 167. Prestaciones pendientes en caso de resolución de contrato o declaratoria de nulidad de contrato. "167.1. Cuando se resuelva un contrato o se declare su nulidad y exista la necesidad urgente de continuar con la ejecución de las prestaciones derivadas de este, sin perjuicio de que dicho acto se encuentre sometido a alguno de los medios de solución de controversias, la Entidad puede contratar a alguno de los postores que participaron en el procedimiento de selección. (...)".

La empresa emplazada INGENIEROS CONTRATISTAS S.A. mediante CARTA N°001-2024/AC&V-SANTA ROSA de fecha 26 de marzo de 2024, en el punto 2. Señala: "(...) manifestamos nuestra conformidad para participar en el proceso convocado para la ejecución de obra, bajo las condiciones y términos de referencia y bases integradas del proceso".

Por lo cual en virtud a la persistencia de la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la obra manifestado por la Gerencia de Desarrollo Urbano INFORME N°179-2024-GDU/MDSR de fecha 21 de marzo de 2024, se levanta la presente ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO en atención a lo dispuesto por el Art. 167 del Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado acorde con el Art. 63 de dicho cuerpo legal, en favor de INGENIEROS CONTRATISTAS S.A. para la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO BRISAS DE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA -Lima- Lima " CUI N°2164176. Conforme al orden de prelación otorgado por el sistema OSCE en la evaluación realizada en el primer otorgamiento de la buena pro realizada el 15 de diciembre de 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

María Amada Yalpen Olivares
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA